



**Fracción Parlamentaria  
Partido del Trabajo**

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



**Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo Parlamentario, relativo a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2015.



**Villahermosa, Tabasco a 20 de Septiembre del 2016**

**Dip. Marco Rosendo Medina Filigrana. Presidente de la Mesa Directiva Del H. Congreso del Estado.**

**Compañeras y compañeros Diputados.**

**Representantes de los medios de comunicación.**

**Público que nos acompaña.**

**Amable concurrencia.**

Hago uso de esta tribuna para someter a la consideración de esta soberanía popular, el siguiente Punto de Acuerdo Parlamentario, al tenor de lo siguientes

**CONSIDERANDOS:**



## Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



**1.- El compromiso asumido por el Partido del Trabajo y su Fracción Parlamentaria ante esta LXII Legislatura, es velar fundamentalmente por:**

- a) Vigilar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos de todas las personas.**
- b) Impulsar el desarrollo comunitario.**
- c) Fortalecer el estado de derecho y las instituciones.**
- d) Impulsar el crecimiento económico de Tabasco. Y;**
- e) Fomentar la participación consciente, crítica y propositiva de la ciudadanía.**

Todo esto pugnando por políticas públicas viables y factibles; así como coadyuvando con acciones Legislativas apegadas a la realidad estatal.

**2.- Nos queda bastante claro que la ciudadanía y la opinión pública están vigilantes de nuestros trabajos y resultados.**



## Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



Los jóvenes, especialmente, nos invaden con críticas y señalamientos constantes, mediante sus nuevas formas de comunicarse. Y es a ellos a quienes nos debemos, al ser nuestro relevo generacional.

3.- Mediante oficio HCE/OSF/3407/2016, fechado el pasado 24 de agosto, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a través de su titular envió a la Secretaría General de esta Legislatura el Informe Anual de Resultados, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 de todos los entes obligados, a efecto de ser analizados por los integrantes de este H. Congreso.

Muchas y variadas han sido las críticas hechas a las legislaturas pasadas por haber aprobado cuentas públicas de Ayuntamientos plagados de observaciones físicas, documentales y financieras, **sin haberles propinado sanciones ejemplares a todos esos ex alcaldes inmorales.**

4.- Hoy, la información oficial refleja severas anomalías en los 17 municipios y en algunas instancias estatales.

Poderosamente llaman la atención los casos de Huimanguillo, Paraíso, Jalpa de Méndez, Cárdenas y Macuspana, al ser las administraciones con mayores señalamientos.



## Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



Siendo el último el más alarmante, toda vez que la suma total de las observaciones detectadas por el OSF y plasmadas en el Informe Anual de Resultados respectivos, en los tres años de ejercicio constitucional, rebasa los 450 millones de pesos.

Esto con independencia de que la legislatura pasada aprobara la cuenta pública; Sin embargo, el dato debe servir de antecedente para la revisión del último año de la anterior administración.

Nacajuca también preocupa, toda vez que del 100% de su presupuesto (315 millones, en números redondos), le fueron observados casi los 210 millones de pesos, lo que representa el 64%.

**Entonces la REINCIDENCIA y la INEPTITUD ADMINISTRATIVA, debe ser elementos de mucho valor a la hora de tomar decisiones.**

Casos similares sucedieron en otros tiempos y municipios.

A la postre, el desprestigio institucional alcanzó el trabajo fiscalizador del Órgano Superior de Fiscalización y del propio Congreso estatal.

Por eso el proceso de fiscalización, desde el trabajo en Comisiones, debe realizarse con el mayor profesionalismo posible, apegado a derecho, sin apasionamientos y plena imparcialidad.



## Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



Siempre garantizando el derecho a réplica a todos los funcionarios inmiscuidos en los señalamientos. ← 5

Con tales exigencias, con respeto y mucha responsabilidad lo conmino a revisar a conciencia, sin miedos ni autocensura, el último año de ejercicio fiscal de las administraciones municipales, la del estado y los tres poderes.

5.- El pasado siete de septiembre la fracción parlamentaria del PRI, propuso citar a comparecer ante este H. Congreso, a los presidentes municipales de Comalcalco, Jalpa de Méndez, Paraíso, Nacajuca y otros, con el fin de que expliquen ante la Comisión Inspector de Hacienda Tercera, sobre los avances de las denuncias penales y procedimientos administrativos iniciados en contra de ex servidores públicos municipales.

Sin embargo, como lo hemos venido reiterando desde la presentación de la Agenda Legislativa, correspondiente al Primer y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, para el **Partido del Trabajo**, nuestro compromiso es escudriñar todo.

Más aún, cuando se trata de velar por el uso honesto del dinero del pueblo.



## Fracción Parlamentaria Partido del Trabajo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



Siendo así, lo importante no es que las observaciones queden en amonestaciones privadas o **sanciones financieras ridículas**, a funcionarios corruptos y ex presidentes municipales.

**Sino que se regrese a las arcas públicas** el dinero indebidamente malversado, en perjuicio de las familias de Tabasco.

6.- Ayer las tres Comisiones Inspectoras de Hacienda en un acto protocolario dieron inicio a los trabajos de revisión de las cuentas públicas, correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Por todo lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 28, 33, fracción II y 36 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 120 y 121, Fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 74 del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, me permito presentar ante esta soberanía popular, iniciativa de **Punto de Acuerdo Parlamentario** por el que se propone:

1.- Invitar a una reunión informativa a los 17 ex Presidentes Municipales, para que presenten lo que a su derecho les convenga y puedan ser analizados por esta Soberanía, a través de las Comisiones Inspectoras de Hacienda, Segunda y Tercera.



**Fracción Parlamentaria  
Partido del Trabajo**

*"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"*



La fecha, hora, lugar y formato de la reunión, queda a cargo de cada una de las Comisiones Inspectoras de Hacienda (Segunda y Tercera).

A dicha reunión podrán asistir las diputadas y diputados que no forman parte de esas instancias legislativas, a fin de externar sus puntos de vistas.

Sin más, agradezco su atención.

Estoy muy seguro de que realizando estas acciones habremos de comenzar a darle todo el poder al pueblo.

Muchas Gracias.

Villahermosa, Tabasco., a 08 de septiembre del 2016.

**Dip. Martín Palacios Calderón**



**"Todo el poder al Pueblo"**